

APDH denuncia ante la Fiscalía pintadas racistas en una Mezquita

La Asociación Pro Derechos Humanos de Melilla denunció ayer ante la Fiscalía la posible comisión de un delito tipificado en el artículo 510 del Código Penal

07/12/2009 - Autor: Redacción Melilla Hoy - Fuente: Melilla Hoy

La Asociación Pro Derechos Humanos de Melilla denunció ayer ante la Fiscalía la posible comisión de un delito tipificado en el artículo 510 del Código Penal.

Según explicó esta ONG a través de un comunicado de prensa, ayer, día de la Constitución, un miembro de la Asociación observó al mediodía varias pintadas en la fachada de la mezquita del Barrio del Mantelete, que decían textualmente “Fuera moros”, “Leña a los moros” y “Viva Franco”, a las que acompañaban pintadas de símbolos franquistas.

La Asociación Pro Derechos Humanos recordó que el artículo 510 del Código Penal sanciona a los que “provocaren a la discriminación, al odio o a la violencia contra grupos o asociaciones, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia o raza, su origen nacional, su sexo, orientación sexual, enfermedad o minusvalía”.

Por esta razón, la Asociación denunció estos hechos ante la Fiscalía, y esta mañana, en torno a las 10,00 horas, la Asociación ratificará la denuncia ante el Juzgado de Guardia, concluyó esta ONG en su comunicado.